NO SE GENERÓ INFORMACIÓN EN ESTE PERIODO, QUE CORRESPONDE AL CONCEPTO QUE MARCA LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, DENTRO DEL ARTÍCULO 84 FRACCIÓN XLIIA; YA QUE NO SE RECIBIÓ RECOMENDACIÓN ALGUNA POR PARTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, LOS ORGANISMOS ESTATALES DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS INTERNACIONALES EN LA MATERIA, POR TAL MOTIVO NO SE GENERO MINUTA DE LA COMPARECENCIA.